
MINUTA, 32ª SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 2018

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del catorce de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la trigésima segunda sesión extraordinaria urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez en su carácter de presidente y, los consejeros electorales, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mtro. Bernardo Valle Monroy, asimismo, asistieron, en calidad de invitados, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo y la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura. Por lo tanto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/140/2018;
- b) IECM-QCG/PE/141/2018;
- c) IECM-QCG/PE/142/2018;
- d) IECM-QCG/PE/143/2018;
- e) IECM-QCG/PE/144/2018;
- f) IECM-QCG/PE/145/2018;
- g) IECM-QCG/PE/146/2018;
- h) IECM-QCG/PE/147/2018;
- i) IECM-QCG/PE/148/2018;
- j) IECM-QCG/PE/149/2018;
- k) IECM-QCG/PE/150/2018;
- l) IECM-QCG/PE/151/2018;



- m) IECM-QCG/PE/152/2018;
- n) IECM-QCG/PE/153/2018;
- o) IECM-QCG/PE/154/2018;
- p) IECM-QCG/PE/155/2018;
- q) IECM-QCG/PE/156/2018;
- r) IECM-QCG/PE/157/2018;
- s) IECM-QCG/PE/158/2018; e
- t) IECM-QCG/PE/159/2018.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de desechamiento, respecto a los escritos de queja identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QNA/219/2018;
- b) IECM-QNA/237/2018;
- c) IECM-QNA/239/2018;
- d) IECM-QNA/241/2018;
- e) IECM-QNA/260/2018;
- f) IECM-QNA/283/2018;
- g) IECM-QNA/380/2018;
- h) IECM-QNA/384/2018;
- i) IECM-QNA/388/2018; e
- j) IECM-QNA/398/2018.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/140/2018;
- b) IECM-QCG/PE/141/2018;
- c) IECM-QCG/PE/142/2018;
- d) IECM-QCG/PE/143/2018;
- e) IECM-QCG/PE/144/2018;
- f) IECM-QCG/PE/145/2018;
- g) IECM-QCG/PE/146/2018;
- h) IECM-QCG/PE/147/2018;
- i) IECM-QCG/PE/148/2018;
- j) IECM-QCG/PE/149/2018;
- k) IECM-QCG/PE/150/2018;
- l) IECM-QCG/PE/151/2018;
- m) IECM-QCG/PE/152/2018;
- n) IECM-QCG/PE/153/2018;
- o) IECM-QCG/PE/154/2018;
- p) IECM-QCG/PE/155/2018;



- q) IECM-QCG/PE/156/2018;
- r) IECM-QCG/PE/157/2018;
- s) IECM-QCG/PE/158/2018; e
- t) IECM-QCG/PE/159/2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/101-32^a. Ext. Urg /2018.** Se aprobaron por unanimidad de votos los acuerdos de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/140/2018;
- b) IECM-QCG/PE/141/2018;
- c) IECM-QCG/PE/142/2018;
- d) IECM-QCG/PE/143/2018;
- e) IECM-QCG/PE/144/2018;
- f) IECM-QCG/PE/145/2018;
- g) IECM-QCG/PE/146/2018;
- h) IECM-QCG/PE/147/2018;
- i) IECM-QCG/PE/148/2018;
- j) IECM-QCG/PE/149/2018;
- k) IECM-QCG/PE/150/2018;
- l) IECM-QCG/PE/151/2018;
- m) IECM-QCG/PE/152/2018;
- n) IECM-QCG/PE/153/2018;
- o) IECM-QCG/PE/154/2018;
- p) IECM-QCG/PE/155/2018;
- q) IECM-QCG/PE/156/2018;
- r) IECM-QCG/PE/157/2018;
- s) IECM-QCG/PE/158/2018; e
- t) IECM-QCG/PE/159/2018.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de desechamiento, respecto a los escritos de queja identificados con las claves siguientes:

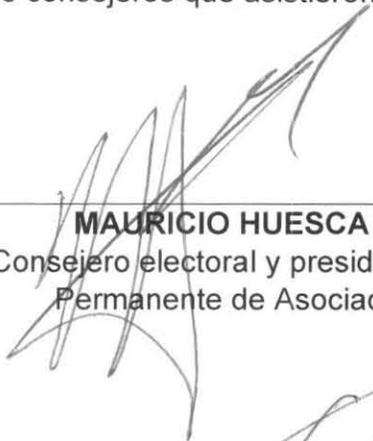
- a) IECM-QNA/219/2018;
- b) IECM-QNA/237/2018;
- c) IECM-QNA/239/2018;
- d) IECM-QNA/241/2018;
- e) IECM-QNA/260/2018;
- f) IECM-QNA/283/2018;
- g) IECM-QNA/380/2018;
- h) IECM-QNA/384/2018;
- i) IECM-QNA/388/2018; e
- j) IECM-QNA/398/2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/102-32ª. Ext. Urg /2018.** Se aprobaron por unanimidad de votos los acuerdos de desechamiento, respecto a los escritos de queja identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QNA/219/2018;
- b) IECM-QNA/237/2018;
- c) IECM-QNA/239/2018;
- d) IECM-QNA/241/2018;
- e) IECM-QNA/260/2018;
- f) IECM-QNA/283/2018;
- g) IECM-QNA/380/2018;
- h) IECM-QNA/384/2018;
- i) IECM-QNA/388/2018; e
- j) IECM-QNA/398/2018.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos del catorce de junio del dos mil dieciocho, se dio por concluida la trigésima segunda sesión extraordinaria urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros que asistieron a la misma.



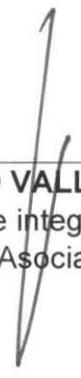
MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral y presidente de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas